
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN LOZANO SANCHEZ - COYAIMA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-EC-01	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ACTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN			

MODIFICACIÓN No. 1 del 18 de noviembre 2025

CONTRATO DE OBRA No. IETJLS-MC-O-06 del 11 DE NOVIEMBRE 2025



Entre los suscritos: **HERMES PAYANENE PAMO**, identificado con C.C. No. 5.964.243 de Natagaima (Tol.), en calidad de Rector y Ordenador del Gasto de la **Institución Educativa Técnica Juan Lozano Sánchez** con NIT. No. 800162007-8, nombrado y posesionado debidamente para el cargo en cuestión, quien para los efectos del presente contrato se denomina la **INSTITUCION**, por una parte; y por la otra, **EDWIN SARTA ANDRADE** identificado con C. C. No. 1.106.394.108 de Purificación, Tolima, actuando en nombre propio, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar la presente **MODIFICACIÓN**, previa la siguiente consideración:



- Que la necesidad está debidamente soportada en el Acta Técnica la cual hace parte integral del presente documento.

Por lo anterior, las partes celebran la presente **MODIFICACIÓN**, la cual se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. MODIFICACION: Atiéndase la modificación de cantidades teniendo en cuenta el numeral 7.1 de la cláusula 7 del contrato. **SEGUNDA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, permanecen vigentes. **TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN:** La presente Acta se perfecciona y legaliza con la firma de quienes interviene en ella.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervienen.

Por la INSTITUCIÓN  Firma	Por el CONTRATISTA  Firma
HERMES PAYANENE PAMO Rector Ordenador del Gasto - Supervisor C.C. No. 5.964.243 de Natagaima (Tol.)	EDWIN SARTA ANDRADE Contratista C.C. No. 1.106.394.108 de Purificación, Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN LOZANO SANCHEZ - COYAIMA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-EC-01	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ACTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN				


Por la **INSTITUCIÓN**





Firma

JAIDER PALACIO GUARNIZO

Supervisor – Docente Tutor PTA. FI 3.0
 C.C. No. 5.820.424

Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Juridico		Noviembre - 2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN LOZANO SANCHEZ COYAIMA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-EC-01	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ACTA TÉCNICA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN			

Coyaima, 18 de noviembre 2025

ACTA TÉCNICA PARA MODIFICACIÓN

El Ordenador del Gasto, el supervisor y contratista del contrato de obra **No. IETJLS-MC-O-06 del 11 DE NOVIEMBRE 2025** se reunieron el día de hoy, con el propósito de analizar la, **MODIFICACIÓN** que se realizará al contrato en referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que, existe la necesidad de generar modificaciones a algunas cantidades de obra como también de adicionar otros ítems y cantidades no previstos, aspectos técnicos de importancia para el cabal cumplimiento del objeto contratado, estos son:


ADECUACION DE LA UNIDAD SANITARIA SEDE GUAYAQUIL A TRAVES DE RECURSOS DE PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ DEL MUNICIPIO DE COYAIMA - TOLIMA.							
item	descripción	unidad	cantidad	valor unitario	valor total		
CAP. 3	3 ADECUACION DE LA UNIDAD SANITARIA SEDE GUAYAQUIL						
	INICIALES						
3	3,1 Demolición placa en concreto e=0,10	m2	12,26		\$ 25.962,86	\$ 318.281,24	
3	INP 3,2 Demolición muro	m2	10,14		\$ 22.859,23	\$ 231.884,06	
3	INP 3,3 picada de baldosa	m2	27,50		\$ 6.000,00	\$ 164.986,20	
3	3,4 Placa de contrapiso E=0,07 m en concreto f'c=210 Kg/cm2	m2	9,28		\$ 71.892,80	\$ 667.431,18	
3	3,5 Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m	m3	0,48		\$ 59.300,34	\$ 28.464,16	
	PINTURAS						
3	3,6 Suministro e Instalación de Vinilo tipo I a 3 manos	m2	38,40		\$ 13.475,41	\$ 517.451,66	
3	INP 3,7 Esmalte sobre lamina llena incluye anticorrosivo	m2	10,80		\$ 17.240,11	\$ 186.193,16	
	ALISTADOS, ENCHAPE						
3	3,8 Alistado de piso con mortero 1:4 afinado e= 0,02 m	m2	12,26		\$ 31.289,94	\$ 383.586,50	
3	3,9 Suministro e instalación de piso cerámica	m2	12,26		\$ 77.174,98	\$ 946.095,76	
3	3,10 Suministro e instalación ceramica pared para baño	m2	18,19		\$ 76.574,23	\$ 1.393.061,30	
3	INP 3,11 Mortero 1:3 impermeabilizado para piso placa aerea	m3	0,48		\$ 722.953,00	\$ 349.698,15	
	INSTALACION DE TUBERIA PRESION						
3	3,12 Puntos de agua fría PVC-P D=1/2"	und	4		\$ 107.780,41	\$ 431.121,64	
3	3,13 Suministro e Instalación de tubería PVC-P D=1/2" RDE 13.5	m	12		\$ 8.846,38	\$ 106.156,53	
	INSTALACION SANITARIA						
3	INP 3,14 Suministro e instalación de ducha, incluye: acoples para ducha, grifería, accesorios y todo lo necesario para su funcionamiento.	und	1		\$ 170.000,00	\$ 170.000,00	
3	3,15 Suministro e instalación Punto sanitario de PVC-S D=2"	und	2		\$ 123.002,80	\$ 246.005,60	
3	3,16 Suministro e instalación de tuberías PVC-SNT D=4" y 2", Incluye accesorios.	m	5		\$ 59.762,80	\$ 298.813,99	
3	3,17 Suministro e instalación de sanitario a escala, incluye: acoples para sanitario, grifería, accesorios y todo lo necesario para su funcionamiento.	und	2		\$ 344.409,93	\$ 688.819,87	
3	INP 3,18 Arreglo lavamanos	und	1		\$ 99.822,77	\$ 99.822,77	
3	INP 3,19 Arreglo puertas	und	5		\$ 50.000,00	\$ 250.000,00	
	Sub total capitulo 3=					\$ 7.477.873,76	

Ver soporte Excel y PDF.

Por lo anterior, se tiene programado suscribir el **ACTA DE MODIFICACIÓN** para el día 18 de noviembre 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervienen.

“Ciencia, Virtud y Valor”
Vereda Guayaquil
Coyaima – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN LOZANO SANCHEZ COYAIMA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-EC-01	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ACTA TÉCNICA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN			

Por la INSTITUCIÓN  Firma	Por el CONTRATISTA  Firma										
HERMES PAYANENE PAMO Rector Ordenador del Gasto - Supervisor C.C. No. 5.964.243 de Natagaima (Tol.)	EDWIN SARTA ANDRADE Contratista C.C. No. 1.106.394.108 de Purificación, Tolima										
Por la INSTITUCIÓN  Firma											
JAIDER PALACIO GUARNIZO Supervisor – Docente Tutor PTA. FI 3.0 C.C. No. 5.820.424											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Funcionario</th> <th>Nombre</th> <th>Cargo</th> <th>Vo. Bo.</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>Carlos Alberto Rivera Escobar</td> <td>Contratista - Apoyo Jurídico</td> <td></td> <td>Noviembre - 2025</td> </tr> </tbody> </table>	Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha	Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Noviembre - 2025	
Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha							
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Noviembre - 2025							
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.											



MODIFICACION CONSTRUCCION SEDE GUAYAQUIL

Justificación del Cambio de Alcance del Proyecto

La caracterización realizada en la población relacionada con niños y niñas de tres y cuatro años, con influencia de la sede Guayaquil, la cual nos deja un resulta de 5 entre niños y niñas, nos obliga a replantear la construcción del baño a escala en el interior del aula de clase del grado transición y primero, con proyección de que sea el de atención a los niños de primera infancia por la adecuación de las baterías sanitaria existentes en la sede, dejando dos adecuados para primera infancia, uno de estos con su correspondiente ducha, dos para los niños de básica primaria y uno para uso exclusivo de los docentes.

La modificación al proyecto se debe principalmente a:

1.1. Cambio por número de estudiantes según caracterización

El proyecto original se diseñó con base en una proyección de matrícula para niños de 3 y 4 años (primera infancia) que, al momento de la caracterización, no se materializó en la Sede Guayaquil la cantidad esperada.

La baja matrícula actual hace que el proyecto de *construcción a escala* original sea sobredimensionado e ineficiente en el uso de los recursos públicos.

1.2. Necesidad Prioritaria de Adecuación

La prioridad ahora se centra en adecuar las unidades sanitarias existentes para cumplir con los estándares de la primera infancia, en lugar de construir nuevas y sobredimensionadas estructuras.

Este cambio asegura que el número reducido de niños tenga acceso inmediato a instalaciones que son funcionales y seguras para su rango de edad además se mantienen las baterías de primaria.

2. Justificación Técnica y de Calidad

2.1. Adecuación a la Antropometría Infantil y Seguridad:

Las baterías sanitarias existentes (diseñadas para un público general o de mayor edad) presentan elementos con alturas y dimensiones inapropiadas para niños de 3 y 4 años (ej. altura de inodoros, lavamanos, grifería).

La remodelación (modalidad de Modificación/Adecuación según la Resolución 1349 de 2022 del MEN) es fundamental para instalar artefactos sanitarios de tamaño infantil, minimizando riesgos de accidentes y promoviendo la autonomía y los hábitos de higiene desde la primera infancia.

Vereda Guayaquil Coyaima - COYAIMA - TOLIMA

NOTA: No necesita autenticación en notaría, Decreto 1024 del 15 de abril de 1982. Ni sellos, Decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995



2.2. Cumplimiento de Estándares de Higiene y Ambientes de Aprendizaje:

La intervención garantizará la renovación de acabados, instalación de pisos antideslizantes y revestimientos impermeables (mínimo a 1.50 m), elementos cruciales para mantener las condiciones de salubridad y limpieza requeridas en espacios para la primera infancia.

3. Justificación Financiera y Legal

3.1. Eficiencia en el Uso de Recursos Públicos:

Al pasar de una *construcción a escala* a una *remodelación/adecuación* de los baños existentes, se logra con los mismos recursos definidos en el costo de la obra sin comprometer la calidad.

3.2. Alineación con Políticas de Primera Infancia:

El proyecto modificado se alinea con la política de Atención Integral a la Primera Infancia (Ley 1804 de 2016) y los lineamientos de infraestructura educativa (p. ej., NTC 6199 y lineamientos del CONPES 115/123/162), que exigen espacios físicos adecuados y seguros para niños menores de 6 años.

Se cumple con la obligación de proporcionar infraestructura que garantice la calidad y el bienestar, un factor demostrado para reducir el ausentismo escolar y mejorar los resultados de aprendizaje (como lo indican estudios sobre el impacto de la infraestructura escolar).

La adecuación del diseño a la realidad demográfica de la institución es clave para garantizar un ambiente funcional y seguro, especialmente para la primera infancia.

El cambio de un proyecto "a escala" a una remodelación de baños existentes, debido a la cantidad de niños de 3 y 4 años caracterizados fue menor a la esperada, implica centrarse en las normas específicas de preescolar para optimizar los espacios existentes.

Por tal motivo se deja un plan de acción con los puntos clave y normativos a considerar para modificar el proyecto en la sede Guayaquil

Modificaciones Clave y Normatividad

La modificación se enfoca en adaptar dos de los cinco baños existentes y la ducha a las dimensiones y requisitos de seguridad para niños de 3 a 4 años (preescolar/primera infancia), siguiendo las directrices de normas como la NTC 6199 (Planeamiento y Diseño de Ambientes para Educación Inicial) y el diseño.



REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN LOZANO SANCHEZ – NIT 800.162.007-8
Resolución de Aprobación 3951 del 31 de Julio de 2024 - Registro DANE 273217001001

COYAIMA - TOLIMA

2025

Elemento Modificar	a	Requisito/Recomendación Clave para 3-4 años	Criterio de Diseño y Seguridad
Sanitarios (Inodoros)		Altura de la taza: 37.5 cm a 43 cm (para 3-6 años).	Deben ser de tamaño infantil. Se recomienda 1 sanitario por cada 20 niños (referencial).
Lavamanos		Altura de instalación: 50 cm a 65 cm (para 3-6 años).	Proporcionar escalones fijos o móviles seguros si es necesario (que no representen riesgo de caída). 1 lavamanos por cada 20 niños (referencial).
Duchas/Zonas de Baño		Esencial si la atención incluye cambio de pañal o aseo después de incidentes.	Deben tener pisos antideslizantes e impermeables. Evitar sistemas de ajuste de temperatura de difícil manejo.
Pisos y Paredes		Pisos: Antideslizantes e impermeables.	Revestimientos (enchapes) fáciles de limpiar y mantener, a una altura mínima de 1.50 metros en las paredes.
Privacidad y Seguridad	y	No es obligatoria la separación de géneros en preescolar, pero sí recomendable diseñar muros divisorios a la altura apropiada para infantes.	Pestillos que sean fáciles de abrir desde el exterior para el control y la seguridad del personal docente.

Pasos para la Modificación del Proyecto

1. Verificación del Espacio Existente (Remodelación):

Medir y levantar el plano de la batería sanitaria existente para evaluar qué elementos pueden conservarse y cuáles deben reubicarse o reemplazarse para cumplir con las alturas y dimensiones de preescolar.

2. Ajuste del Diseño Arquitectónico:

Priorizar artefactos sanitarios de tamaño infantil (inodoros y lavamanos).
Asegurar que las circulaciones internas sean seguras (evitar obstáculos y que el ancho mínimo sea adecuado).

Incluir el diseño de los pisos y revestimientos antideslizantes/fáciles de limpiar.

Vereda Guayaquil Coyaima - COYAIMA - TOLIMA

NOTA: No necesita autenticación en notaría, Decreto 1024 del 15 de abril de 1982. Ni sellos, Decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995



REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN LOZANO SANCHEZ – NIT 800.162.007-8
Resolución de Aprobación 3951 del 31 de Julio de 2024 - Registro DANE 273217001001

COYAIMA - TOLIMA

2025

3. Cumplimiento Estructural:

Aunque sea una remodelación de una estructura existente, cualquier modificación que afecte muros portantes o la estructura principal (ej. abrir o cerrar vanos) debe ser revisada por un ingeniero para asegurar el cumplimiento de la Norma Sismo Resistente (NSR-10), especialmente en un proyecto institucional como una sede educativa.

PRESUPUESTO DE MODIFICACION

ADECUACION DE LA UNIDAD SANITARIA SEDE GUAYAQUIL A TRAVES DE RECURSOS DE PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ DEL MUNICIPIO DE COYAIMA - TOLIMA.						
	ítem	descripción	unidad	cantidad	valor unitario	valor total
CAP. 3	3	ADECUACION DE LA UNIDAD SANITARIA SEDE GUAYAQUIL				
		INICIALES				
	3,1	Demolición placa en concreto e=0,10	m2	12,26	\$ 25.962,86	\$ 318.281,24
	3,2	Demolición muro	m2	10,14	\$ 22.859,23	\$ 231.884,06
	3,3	picada de baldosa	m2	27,50	\$ 6.000,00	\$ 164.986,20
	3,4	Placa de contrapiso E=0,07 m en concreto f'c=210 Kg/cm2	m2	9,28	\$ 71.892,80	\$ 667.431,18
	3,5	Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m	m3	0,48	\$ 59.300,34	\$ 28.464,16
		PINTURAS				
	3,6	Suministro e Instalación de Vinilo tipo I a 3 manos	m2	38,40	\$ 13.475,41	\$ 517.451,66
	3,7	Esmalte sobre lamina llena incluye anticorrosivo	m2	10,80	\$ 17.240,11	\$ 186.193,16
		ALISTADOS, ENCHAPE				
	3,8	Alistado de piso con mortero 1:4 afinado e= 0,02 m	m2	12,26	\$ 31.289,94	\$ 383.586,50
	3,9	Suministro e instalación de piso cerámica	m2	12,26	\$ 77.174,98	\$ 946.095,76
	3,10	Suministro e instalación ceramica pared para baño	m2	18,19	\$ 76.574,23	\$ 1.393.061,30
	3,11	Mortero 1:3 impermeabilizado para piso placa aerea	m3	0,48	\$ 722.953,00	\$ 349.698,15
		INSTALACIÓN DE TUBERIA PRESIÓN				
	3,12	Puntos de agua fría PVC-P D=1/2"	und	4	\$ 107.780,41	\$ 431.121,64
	3,13	Suministro e Instalación de tubería PVC-P D=1/2" RDE 13.5 US	m	12	\$ 8.846,38	\$ 106.156,53
		INSTALACIÓN SANITARIA				
	3,14	Suministro e instalación de ducha, incluye: acoples para ducha, grifería, accesorios y todo lo necesario para su funcionamiento.	und	1	\$ 170.000,00	\$ 170.000,00
	3,15	Suministro e instalación Punto sanitario de PVC-S D=2"	und	2	\$ 123.002,80	\$ 246.005,60
	3,16	Suministro e instalación de tuberías PVC-SNT D=4" y 2", Incluye accesorios.	m	5	\$ 59.762,80	\$ 298.813,99
	3,17	Suministro e instalación de sanitario a escala, incluye: acoples para sanitario, grifería, accesorios y todo lo necesario para su funcionamiento.	und	2	\$ 344.409,93	\$ 688.819,87
	3,18	Arreglo lavamanos	und	1	\$ 99.822,77	\$ 99.822,77
	3,19	Arreglo puertas	und	5	\$ 50.000,00	\$ 250.000,00
		Sub total capitulo 3=				\$ 7.477.873,76
		COSTOS DIRECTOS =				\$ 7.477.873,76

Vereda Guayaquil Coyaima - COYAIMA - TOLIMA

NOTA: No necesita autenticación en notaría, Decreto 1024 del 15 de abril de 1982. Ni sellos, Decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995